

ANGOL, 25 OCT 2023

VISTOS:

- A) La Resolución Exenta N° 6410/2023, del 28 de junio de 2023, de la Subdere, que aprueba proyectos y recursos del Programa Mejoramiento de Barrios (PMB) – Fondo de Desarrollo Municipal, para financiar la obra “CONSTRUCCIÓN SISTEMA INDIVIDUAL DE AGUA POTABLE, SECTOR LOS CORRALES CORDILLERANO” (E13788/2023)
- B) Las Bases Administrativas Generales, para la ejecución del proyecto “CONSTRUCCIÓN SISTEMA INDIVIDUAL DE AGUA POTABLE, SECTOR LOS CORRALES CORDILLERANO”.
- C) El Decreto Exento N° 1979 de fecha 12 de septiembre de 2023, el cual Aprueba las Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas para el llamado a licitación pública del proyecto “CONSTRUCCIÓN SISTEMA INDIVIDUAL DE AGUA POTABLE, SECTOR LOS CORRALES CORDILLERANO”.
- D) La Ley N° 19.886 “Compras Públicas” y su reglamento, además del Reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.
- E) La Resolución N°7 de fecha 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención trámite toma de razón.
- F) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. El Acta de Apertura Electrónica de la Propuesta Pública “CONSTRUCCIÓN SISTEMA INDIVIDUAL DE AGUA POTABLE, SECTOR LOS CORRALES CORDILLERANO” ID:2743-76-LQ23.

DECRETO:

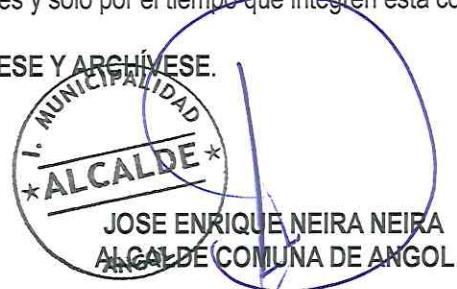
- 1.- Nómbrese la Comisión de Evaluación y Selección de Ofertas de la Propuesta Pública “CONSTRUCCIÓN SISTEMA INDIVIDUAL DE AGUA POTABLE, SECTOR LOS CORRALES CORDILLERANO” ID:2743-76-LQ23, la que estará conformada por los siguientes funcionarios:

- Director Dpto. Secpla o quien lo Subrogue legalmente.
- Director de Obras Municipales o quien lo Subrogue legalmente.
- Asesor Jurídico o quien subrogue.

- 2.- Desígnese a la comisión evaluadora constituida en el punto anterior, como sujeto pasivo de la Ley 20.730 sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y solo por el tiempo que integren esta comisión



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE.



JENN/AUM/CRL/RDI  
DISTRIBUCIÓN

- Dpto. Control
- Secpla
- Dpto. finanzas
- DOM
- Transparencia
- Of. partes